

# SESION ORDINARIA N° 39-2011

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día veintisiete de setiembre del año dos mil once.

## **Miembros presentes:**

Raúl Salazar Mesén	Quien Preside
Fernando Jiménez González	Vice-Presidente
Gerardo Alfredo Cascante Suarez	Regidor Propietario
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Román	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndica Propietaria Distrito III
Alcides Serrano Matarrita	Síndico Propietario Distrito IV
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV
Ricardo Cajina Díaz	Regidor Propietario a Honores

## **Personal Administrativo:**

Jorge Eduardo Calvo Calvo	Alcalde Municipal
Felicia Quesada Núñez	Vice-Alcaldesa
Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

## **Orden del día:**

- I. Atención al señor Fernando Bogantes y Cristian Fernández, asunto a tratar, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares.
- II. Atención al señor Rafael Ángel Vásquez Muñoz, Encargado de Patentes Municipales, asunto a tratar, Problemática de Bar y Restaurante El Cayuco.
- III. Atención al señor Jorge Villegas Barrantes, Contador Municipal, asunto a tratar, presupuesto ordinario 2012.
- IV. Aprobación de acta ordinaria 38-2011.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Correspondencia Enviada.
- VII. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VIII. Informe de Comisiones.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia de la regidora Montero Villalobos y Serrano Anchía, asume en propiedad la regidora Ramírez Campos y regidor Segnini Mekbel; además, en ausencia de los señores síndico, Espinoza Chaves, asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

## **I. Atención al señor Fernando Bogantes y Cristian Fernández, asunto a tratar, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares.**

**Artículo 1°:** Quien preside da las buenas noches al señor Fernando Bogantes y Cristian Fernández e indica cual es el interés de su visita. El señor Fernando Bogantes, agradece el espacio e indica el comité de deportes hace unos días envió una carta donde nos hemos propuesto integrar dicho comité, yo me he preparado en la disciplina de futbol sala, tengo dos años y resto en esto, he estado en el comité de deportes, cuando estuve se gestiona la compra de unas lámparas que ahora ya se están poniendo en la cancha de futbol, así sucesivamente hemos estado en diferentes comités al igual que mi compañero Cristian Fernández, ya vienen los juegos nacionales y no tenemos ninguna disciplina formada, por eso nos ofrecemos hoy para ser parte del nuevo comité de deportes, vean no solamente en juegos nacionales, también hay que apoyar a los minusválidos entre otros, y estamos dispuesto a ayudar en esta labor, queremos darles los informes cada tres meses y no como lo hacen ahorita el actual comité, simplemente decirles que aquí estoy para ofrecermelo como candidato a este nuevo comité. Quien preside, indica que sólo me queda en nombre del Concejo Municipal, agradecerle su apoyo, ojalá no solamente en el deporte tuviéramos el apoyo de la gente y téngalo por seguro, que lo vamos a tomar en cuenta, tenemos varias solicitudes que las vamos a ver tal vez el martes y créame que lo vamos a tomar en cuenta. El señor Cristian Fernández, agradece el espacio e indica para mí es importante ser parte de este nuevo comité, porque en verdad podemos crear una oficina para reactivar actividades a la sociedad, de ahí que vengo a pedirles el apoyo, estaré anuente a lo que pueda, gracias. Quien preside, indica si queremos desarrollarnos, debemos hacerlo integralmente en todos los campos, gracias y buenas noches.

## **II. Atención al señor Rafael Ángel Vásquez Muñoz, Encargado de Patentes Municipales, asunto a tratar, Problemática de Bar y Restaurante El Cayuco.**

**Artículo 1°:** Quien preside da las buenas noches al señor Rafael Vásquez, decirle que tomamos un acuerdo la semana pasada para que nos explicara un poco sobre la denuncia del local El Cayuco, decirle que tenemos muchas dudas, aquí tenemos un problema el cual tenemos más cantinas que gente, entonces cierran los locales cuando quieren, la pregunta mía es, como podemos solucionar este problema, con el informe que usted dio, debería haber ido a cerrar este negocio y no haberlo mandado ante este Concejo. El señor Rafael Vásquez, agradece el espacio e indica en realidad no es un caso nuevo, hace unos cuatro años atrás, en que se empezó a dar este problema, yo hable con don Julio, porque había que patentarse, me dijo que era parte del Bar, luego se hizo la consulta y me dijeron que cómo este negocio llevaba la misma

contabilidad, solamente se podía cobrar una patente, luego se hicieron unos karaokes, el problema aquí es que ellos deben regirse por la ley de patentes de licores, aquí se han mandado copias y nada, todo mundo sabe que los bares se abren a las once de la mañana y se cierran a las doce a media noche, no sé si la fuerza pública ya se canso de estar supervisando este local, creo que no hacemos nada si ellos nos mandan un parto y no se aplica lo que dice la ley, sin embargo yo me comprometo con ustedes de seguir haciendo la supervisión, pero si les digo que esto no va a ser remedio para que esto no se ejecute. Quien preside, dice cuando yo estuve cuatro años atrás como sindico, si doy fe que llegaban estos partos de la policía, pero si en aquel entonces se hubiera tomado cartas en el asunto, se hubiese cerrado varios bares, en esta administración francamente no me recuerdo haber visto alguno. El señor Rafael Vásquez, dice si se va a coordinar estas inspecciones, me gustaría que la abogada de planta me acompañe para el levantamiento de actas, creo que aquí lo que ha faltado es decisión. El señor regidor Silvio Segnini, dice me llama la atención dos cosas, primero, que se habla de una unidad, a lo que tengo entendido es que don Julio alquila a una tercera persona, por lo que no podría entrar todo en una sola contabilidad, ambos negocios, porque si no estarían falseando la información, hasta donde conozco no ha sido administrado por el mismo dueño, lo que dice el señor presidente, es cierto, la policía hace el parto, pero somos nosotros los que estamos obligados a que se cumpla la ley. Quien preside, dice que está claro el asunto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0575-2011: “AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; PARA QUE EN COORDINACION CON EL DEPARTAMENTO DE PATENTES Y SU ASESORA LEGAL DE PLANTA; REALICEN LA SUPERVISION DE HORARIOS DE LOS BARES, EN HORAS AVANZADAS DE LA NOCHE; CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. ADEMAS, SE LE SOLICITE AL SEÑOR ALCALDE, COORDINE CON LA FUERZA PUBLICA, PARA QUE LES COLABORE CON ESTE FIN.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El señor vicepresidente, dice que sería el otro caso de que sí es la Taberna la que da el problema, entonces se le cierre el otro negocio. El señor regidor Silvio Segnini, dice se me olvidó agregar un detalle, esta municipalidad tiene un reglamento de Karaoke, donde dice que estas actividades finalizan a las once de la noche. El señor Rafael Vásquez, indica yo se lo hice saber a la administradora del local. Quien preside, dice que en verdad agradecerle su disposición por ayudarnos con esto, pero también ustedes saben que por ahí van a venir otros locales con el mismo problema. El doctor Ricardo Cajina, dice el reglamento municipal de karaoke, indica que no se puede hacer esta actividad si no existe permiso de funcionamiento de parte del Ministerio de Salud, entonces está bien, don Rafael hace la revisión documental y si no cumplen con esto, deben ser firmes para tomar una decisión. Quien preside, indica esperamos que se hagan estas supervisiones y que don Jorge Calvo nos ayude con esto. El señor Rafael Vásquez, manifiesta hay expedientes que

constan con tres o cuatro partes que se me devolvieron del juzgado indicando que no hubieron testigos, entonces por ahí es que los dueños de estos bares, siguen haciendo lo que se les da la gana. Quien preside, dice que en verdad agradecerle nuevamente, en nombre del Concejo Municipal, le damos las gracias y buenas noches.

### **III. Atención al señor Jorge Villegas Barrantes, Contador Municipal, asunto a tratar, presupuesto ordinario 2012.**

**Artículo 1°:** Quien preside da las buenas noches al señor Jorge Villegas e indica cual es el interés de su visita. El señor Jorge Villegas, agradece el espacio e indica quiero aclarar mi disconformidad con la no aprobación de la modificación interna #23-2011, porque dicen que se hace las cosas mal hecha y tienen que tener cuidado con esto, porque aquí, viene adjunto a esta modificación las notas donde se justifica estos cambios, también viene la nota que manda el señor Ing. Oscar Chang, sobre el pago de la promotora entre otros, no es justo que digan que yo, hago las cosas mal hechas, otra cosa que tengo que decir es sobre la pésima administración que tenemos, empecemos con la ley 8114, donde tenemos una planilla de más de cien millones de colones, donde tenemos un promotor social, un ingeniero, un ayudante de caminos, peones que pasaron a catorce empleados, aparte de esto, no se ha visto ningún proyecto, pero si luego piden un reconocimiento del sesenta por ciento de disponibilidad vean que frustrante es todo esto, mañana van a aprobar el presupuesto ordinario del dos mil doce y todavía no me ha llegado la distribución de los recursos de la 8114, esta es la realidad señores, por ejemplo me mandan acuerdo, para que le incluya una partida a la escuela de música, de donde señores, se están metiendo para el próximo año doscientos setenta millones para patentes, mas sesenta y nueve millones de pendiente de cobro, por lo que esto nos va a subir a doscientos treinta y nueve millones de colones, el cual este Concejo, se está comprometiendo con todo esto, luego por ahí me mandan que incluya tres becas para estudiantes del cantón, pero no me dicen cuanto es el monto, luego por ahí para compra de maquinaria; de cosa mí para colaborar, metí los salarios, gastos para electricidad y combustible, que es lo más básico para ver como salimos, pero en realidad no tengo una orden de parte de la unidad técnica vial, que me diga que es lo que tengo que incluir, pero por ahí si me llegan notas para que aumente salarios, estoy aquí señores, porque me gusta andar con la verdad, vean estamos apretando al pueblo con impuestos para poder salir adelante, hoy me llego lo de las tarifas de la terminal de buses y ecomuseo, yo no puedo meter esto, porque ya tengo listo el presupuesto, tal es así, que hoy hablábamos con el señor secretario para que esta sesión no se hiciera tan larga porque ya el viernes hay que mandar el presupuesto, este año más de mil millones se fueron a superávit, esto refleja señores una mala administración, gracias. Quien preside, indica agradecerle porque no todas las personas tenemos el valor y la seguridad de decir las cosas a como son, tratemos de sacar provecho a esta intervención suya, yo quiero

decirle así sin meterme mucho en el tema, que yo le doy la razón a usted, todos estamos metidos en el mismo saco, para mí no es nuevo esto, debemos buscar este camino, si yo fuera el contador, ya hace ocho días atrás les hubiera dicho no recibo más información para el presupuesto, pero en realidad este reclamo lo he visto en varios años atrás, tal vez sería bueno el otro año poner una fecha, yo quiero decirle que usted tiene la razón, debemos buscar la solución y ver que el dinero sea invertido de buena forma y con la supervisión de que se va a gastar este año y con la supervisión de que se va a gastar este mismo año. El señor Alcalde Municipal, agradece el espacio e indica, que bonito es hablar y no sentir responsabilidad, cuando se quiere sacar algo adelante se hace, pero don Jorge Villegas tiene más de un año en que le pido información mensual, para ver cómo está el asunto y no me la ha dado. El señor Jorge Villegas, indica que es correcto, pero me solicita cual es la función mía y no como va la contabilidad, esta parte es función suya no mía. El señor Alcalde, manifiesta que sucede que en lo personal don Jorge Villegas ha estado siempre en contra mía, incluso doña Zulay le dejó una información hace quince días y dijo que no se la habían dado, señores, como es posible que diga esto, si se lo dio al frente mío, si nosotros dejamos de seguir dando informe de gastos, vamos a seguir mal, lo de la 8114, ni siquiera lo ha metido en la junta vial, esta semana nos hemos reunido porque tenemos un informe de parte de la contabilidad y él esconde los datos, así no vamos a avanzar, además, aquí hay que trabajar mucho, no se está exprimiendo al pueblo a como él dice por gusto, es por ley que se debe hacer estos ajustes, aquí nadie está agarrando el pescuezo al pueblo, señores es por ley que se debe hacer, dejemos de estos comentarios, lo que pasa que es bonito venir al Concejo a sacar pecho, este señor se está lavando las manos, aquí tengo el mail, de prueba. El señor Jorge Villegas, dice aquí hay dos funcionarios que se nombraron desde el año dos mil diez, el cual se les pagaba como licenciado y son bachiller, ahora sí cuando vino la contraloría se dan cuenta de todo esto; esto que andan diciendo que yo voy a poner la renuncia en la calle, no es cierto. El señor regidor Gerardo Cascante, indica que esta modificación vino la semana pasada y la íbamos a ver hoy a las tres de la tarde en la comisión de hacienda y presupuesto, la nota llegó y la remitimos al Concejo, ahorita por cierto la vamos a ver en correspondencia, con un informe positivo de minoría y lo vamos a pasar mañana en la mañana. El señor Villegas, indica yo en este momento no puede hacer más con el presupuesto. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta observo varias cosas, no solo Jorge Villegas, si no nosotros hemos visto el problema de déficit de la municipalidad, segundo, sobre el aumento de las tarifas, parte de esto tiene razón, porque se hizo hace poco, ya que tenía algunos errores los estudios, creo que aquí estamos para defender a los abangareños, no vamos a llegar a nada peleando, aceptemos nuestros errores, cada uno tenemos en medida culpa, quiero decirle a don Jorge Calvo, que el señor Jorge Villegas es subalterno, entonces en su momento debió haberlo corregido, pero si hablamos así, no vamos a llegar a nada, existe un organigrama y se debe de cumplir, ahorita solamente he escuchado excusas, lo que se

debe hacer es buscar solución. Quien preside, indica que los papелitos hablan señores, como vamos a venir aquí hablar así, si no traemos nada. El señor José Sarit, manifiesta, en la parte gerencial se ha fallado, ahí están todos sus colaboradores y evidentemente todos jalan para diferentes lados, con el motivo de la información solamente veo excusas, porque en realidad todos tienen el saldo de las cuentas de la municipalidad, gracias a dios, ahorita viene el SITRIMU, que va a facilitar tener la información más exacta y a mano, gracias. El señor Jorge Villegas, dice ustedes pueden ir a mi oficina, y yo les doy la información. El señor Síndico Alcides Serrano, comenta sobre el orden y el tiempo que se pierde en las sesiones, nosotros mismos somos los que lo empezamos en esta mesa, creo que el señor alcalde tiene una computadora y puede mandarle una nota con recibido al señor contador, aquí llegamos a veces pasada de las diez de la noche por estar en estos asuntos, deben saber que el jefe del contador es el Concejo Municipal y lo podemos llamar a cuenta cuando lo solicitemos. El señor Geovanni Alvarado, comenta, lamentablemente aquí se escucha información del mismo empleado, creo que debemos ser más profesionales en su campo, pedirles que no se digan estas cosas, porque no tenemos papeles que lo comprueben y que nos diga cuánto gana un empleado y el otro, no tenemos bases, entonces no podemos seguir en este tipo de enfrentamientos, me preocupa sí, como se maneja la información en la calle y ya nos están involucrando a nosotros, pido respeto para la próxima. El señor Villegas, dicen si ustedes quieren información sobre las planillas yo se las pueda dar. El señor José Sarit, dice esta información no se puede dar porque es confidencial. Quien preside, indica a don Jorge Villegas, cuando quiera puede venir a este Concejo, tiene las puertas abiertas, no hay comunicación, es nula entre los diferentes departamentos, quizás en su momento lo vamos a volver a citar nuevamente, en nombre del Concejo, le damos las gracias por su intervención, muchas gracias y buenas noches.

#### IV. Aprobación de acta ordinaria #38-2011

**Artículo 1°:** Quien preside indica que en cuanto a la acta #38-2011; algunas consultas o modificaciones que deseen agregar. El señor doctor Ricardo Cajina, indica que en la pagina tres, capítulo II, artículo 1°, debe leerse al final del párrafo, así: *“El doctor Cajina, manifiesta, esto es un asunto.....señor Rafael Vásquez, enderezo el procedimiento pero si veo que.....”* El señor José Sarit, indica que en la pagina diecisiete, en el Capítulo VI, artículo 17°, en el párrafo nueve, se debe leer así: *“El señor Gerardo Cascante, dice don Luis Fernando, me decía.....estarían don Fernando y en los cantonales el señor Juan Carlos Rodríguez Rodríguez.”* El señor vicepresidente, indica en la página veintitrés, capítulo X, artículo 3°, en el párrafo uno, se debe leer así: *“El señor vicepresidente, dice que a modo de comentario,.....una traileta no funciona, porque creo que jalando materiales para los caminos de la altura se vuelca, mientras.....”* Además en el mismo capítulo y artículo, pero en la página veinticuatro, en el párrafo tres, se leerá así: *“El señor*

vicepresidente dice, primero no dije.....la diferencia en mi caso es que yo maximizo los recursos,.....” El doctor Ricardo Cajina, indica en la pagina veinticinco, Capítulo X, Artículo 4º, en el párrafo seis, se leerá así: “ El doctor Cajina, indica no es competencia nuestra.” Quien preside, dice ya finalizado la revisión del acta ordinaria #38-2011; solicito que levanten la mano, para la aprobación de esta acta, con las modificaciones solicitadas, anteriormente expuestas. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores, acuerdan su aprobación, por unanimidad.

## V. Correspondencia Recibida

**Artículo 1º:** Se recibe nota enviada por la Junta Vial Cantonal, sobre el acuerdo donde aprueban la distribución de los recursos para ser incluidos en el presupuesto ordinario para el dos mil doce. El señor Gerardo Alfredo Cascante, indica nosotros vimos en comisión de hacienda este presupuesto, el cual estaba presente el señor Alcalde y mi persona, el cual no le vemos ningún problema por lo que lo remitimos a este Concejo para su aprobación. El señor regidor Silvio Segnini, dice que en verdad disculparme por no poder haber venido a la reunión de la comisión. El señor regidor Cascante, dice que yo pido que esto se lo remitamos al señor Contador, para que lo tome en cuenta dentro del presupuesto del año dos mil doce. El señor regidor Silvio Segnini, manifiesta que no veo ningún proyecto dentro de este presupuesto de junta vial. El señor alcalde, manifiesta que estos proyectos se incluyen dentro de un extraordinario. Quien preside, dice lo voy a votar a favor, pero para mí, si hay alguien responsable es el señor Jorge Villegas y creo que él, no tiene ninguna responsabilidad en esto. El señor vicepresidente, dice que igual lo aprobamos porque es necesario, y creo que dentro del acuerdo debemos pedirle al señor contador que en la medida de lo posible, lo analice y lo incorpore dentro del presupuesto. El señor regidor Silvio Segnini, dice yo personalmente voy a ir a hablar con el señor Villegas, para que nos ayude con esto, sabemos que no ha habido reuniones pero lo voy hacer. Quien preside, dice que está claro lo solicitado, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0576-2011:** “APROBAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DE LA JUNTA VIAL CANTONAL; POR LA SUMA DE 355.328.508.00; EL CUAL SE LE SOLICITA AL CONTADOR MUNICIPAL, QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LO COMPARE CON EL QUE INCLUYO DENTRO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL 2012 Y LO CONSIDERE TAL Y COMO SE ESTA PRESENTANDO. ADJUNTO PRESUPUESTO DE JUNTA VIAL. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2º:** Se recibe nota enviada por RECOPE, donde le comunican a este Concejo Municipal, que recibieron el acuerdo CMA-0528-2011; donde informa sobre el avance del proyecto que se ejecutara con la donación autorizada por esta presidencia en el dos mil once, por lo que se les solicita informar a RECOPE, cuando inicia la

obra. Quien preside, dice que está claro lo que están pidiendo, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice. **ACUERDO CMA-#0577-2011:** “REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL Y AL ING. OSCAR CHANG ESTRADA **OFICIO P-503-2011;** ENVIADO POR RECOPE; CON EL FIN DE INFORMAR A ESTA INSTITUCION, **CUANDO SE INICIA LA OBRA.** ADJUNTO OFICIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3º:** Se recibe informe de minoría de la comisión municipal de hacienda y presupuesto de Abangares, del 27 de setiembre del 2011, de parte del señor regidor Gerardo Alfredo Cascante Suarez, el cual da su razonamiento de voto negativo y criterio sobre la aprobación del presupuesto ordinario de la municipalidad de Abangares y el del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, por no incorporarse los dos en un solo presupuesto municipal cantonal de acuerdo a los votos de la sala constitucional del 2006 y a las advertencias de la contraloría general de la republica del 2011, en los presupuestos aprobados al Concejo Municipal de Distrito de Colorado de este año; donde les dijo: “El presupuesto del 2012 deberá ser incorporado en el presupuesto de la municipalidad de Cantón.”; también de acuerdo a las consultas que hice a la contraloría; mi criterio será negativo, no me voy a tomar atribuciones que no me corresponden, no podemos tomar un acuerdo ilegal, contradiciendo la siguiente jurisprudencia constitucional al respecto los votos de la sala constitucional, de la división de fiscalización operativa y evaluativa del área de servicios municipales de la contraloría general de la republica, de la procuraduría general de la republica, criterio del abogado de este Concejo Municipal, sobre el convenio marco propuesto y por oficio de la dirección jurídica del IFAM.

**Artículo 4º:** Se conoce oficio DFOE-DL-0778; enviada por la Contraloría General de la República al señor regidor Gerardo Alfredo Cascante Suarez, sobre la solicitud de criterio con respeto al convenio suscrito entre la municipalidad de Abangares y el Concejo Municipal de Colorado. El señor regidor Gerardo Cascante, indica esta nota a solicitud de la señora regidora Serrano, queda por conocida en esta acta, en este aspecto tratamos sobre el punto 3, que dicta este dictamen sobre los presupuesto del Concejo Municipal de Colorado, yo tengo el recibido del señor secretario, el cual lo vimos la semana pasada, gracias. Quien preside, indica que queda por conocida e incluida dentro de esta acta.

**Artículo 5º:** Se conoce oficio enviado por el Dr. Enrique Rojas Franco, donde hace una extensa explicación sobre el caso del expediente N°04-000112-0161-CA, el cual se refiere al primer acuerdo que se tomo en relación con la exoneración de CEMEX, del pago de los tributos a cambio de donaciones y que fue establecido por parte de la asociación de la filial del sindicato de ANEP, fue declarado sin lugar por la sala primera de lo contencioso administrativo, empero la resolución todavía no ha sido notificada, pero si tenemos conocimiento del voto; además ajunta el voto del expediente 04-018406-0170-CA.

## VI. Correspondencia Enviada

- Artículo 1°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 2°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 3°:** Nota enviada al Grupo de Padres Noveno Año Liceo Judas de Chomes.
- Artículo 4°:** Nota enviada al señor Lic. Jorge Rojas Cerdas, Proveedor Municipal.
- Artículo 5°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 6°:** Nota enviada al señor Rafael Vásquez Muñoz, Encargado de Patentes.
- Artículo 7°:** Nota enviada a la señora Abenilda Espinoza Mora.
- Artículo 8°:** Nota enviada al Ministro de Cultura y Deporte.
- Artículo 9°:** Nota enviada al Diputado Luis Fernando Mendoza.
- Artículo 10°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.
- Artículo 11°:** Nota enviada al señor Juan Carlos Rodríguez Rodríguez.
- Artículo 12°:** Nota enviada a la Asociación de Hogar de Ancianos.
- Artículo 13°:** Nota enviada a la Escuela de Coyolito de Abangares.
- Artículo 14°:** Nota enviada a la Junta de vecinos Barrio El Campo.
- Artículo 15°:** Nota enviada a la Asociación de Padres Liceo de Abangares.
- Artículo 16°:** Nota enviada al señor Gerardo Cascante Suarez.
- Artículo 17°:** Nota enviada a la señorita Virgita Rodríguez Rodríguez.
- Artículo 18°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 19°:** Nota enviada a la Ing. Laura Chinchilla Miranda, Presidenta República.
- Artículo 20°:** Nota enviada a la UNCADA.
- Artículo 21°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 22°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 23°:** Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.
- Artículo 24°:** Nota enviada a la comisión de hacienda y presupuesto.
- Artículo 25°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 26°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 27°:** Nota enviada a la comisión de asuntos ambientales.
- Artículo 28°:** Nota enviada al señor Roger Gamboa Flores.
- Artículo 29°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 30°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 31°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 32°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 33°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.
- Artículo 34°:** Nota enviada a la UNCADA.
- Artículo 35°:** Nota enviada a la señora Zelmira Montero Villalobos.
- Artículo 36°:** Nota enviada al señor Alcalde Municipal.

## VII. Seguimiento de Acuerdos Municipales

**Artículo 1°:** No hubo seguimiento de acuerdo de parte de los regidores del Concejo Municipal.

## VIII. Informe de Comisiones

**Artículo 1°:** No hubo informe de comisiones de parte del Concejo Municipal.

## IX. Asuntos Varios

**Artículo 1°:** Quien preside, indica que quede claro que mañana hay sesión extraordinaria a las cinco de la tarde y convocar a la comisión de hacienda a las cuatro de la tarde, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA#0578-2011: PUNTO UNO:** “CONVOCAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE ABANGARES, A SESION EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL PROXIMO MIERCOLES 28/9/2011; A PARTIR DE LAS 5: P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, **PUNTO UNICO:** APROBACION DE PRESUPUESTO ORDINARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO DOS MIL DOCE.” “**PUNTO DOS:** SE CONVOCA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO A REUNION EL PROXIMO MIERCOLES 28/9/2011; A LAS 4:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASUNTO A TRATAR, REVISION Y APROBACION DE PRESUPUESTO ORDINARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO DOS MIL DOCE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

## X. Mociones

**Artículo 1°:** No hubo mociones.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las siete y veintisiete, minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside